

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55163/2016

**VISTO** lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 471/2017, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5014 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

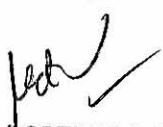
**ARTÍCULO 1°.-**Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 471/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Carmen PACHECO, legajo 32178, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 10 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

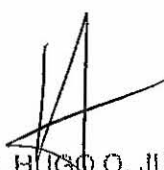
**ARTÍCULO 2°.-**La Lic. Pacheco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1586**